



Personería Jurídica. Resolución 19349 del 4 de Noviembre de 1980,
Ministerio de Educación Nacional, Reforma Estatutaria 8963 del 11 de Septiembre de 1991

En atención a que:

Gloria Liliana Camacho Granados

CC. No. 39810218 Expedida en Tabio

*Ha cursado todos los estudios y cumplido los requisitos establecidos por la Institución
y las disposiciones legales, le otorga el título de*

Administradora de Empresas

*y le expide el presente diploma que acredita su idoneidad,
en testimonio de lo cual se firma.*

Bogotá D.C., Marzo 31 de 2022

Dany Dela Rosa

EL DECANO

[Signature]
EL RECTOR

*Este Diploma se registra en la Institución con base
en las disposiciones legales, especialmente el
Decreto No. 2150 del 5 de diciembre de 1995*

Diploma 103196 registrado en Libro 13, Folio 71, Reg Interno 112191

Jaime Jaramillo
EL SECRETARIO GENERAL

Registrado en el Libro de Actas 17, Folio 182



CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Tarjeta Profesional 201.323

Resolución No. 05 del 27/01/2025



**GLORIA LILIANA
CAMACHO GRANADOS**
C.C. 39810218

PROFESIÓN: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO
GRANCOLOMBIANO
Fecha del título: 31/03/2022



Firmado digitalmente por:
HERNAN ALONSO ZUNIGA
CARVAJAL
Fecha: 28-01-2025 01:31:44
PM



Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio legal de la profesión de conformidad con lo dispuesto en la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.



CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

MATRÍCULA PROFESIONAL No. 201323

El Presidente y el Secretario del Consejo Profesional de Administración de Empresas en uso de la facultad que les otorga el Artículo 20 del Decreto 2718 de 1984,

CERTIFICAN



Que a GLORIA LILIANA CAMACHO GRANADOS, con cédula de ciudadanía No. 39810218 y título profesional otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO, le fue otorgada la matrícula profesional, al tenor de lo ordenado en la Resolución No. 05 del 27 de Enero de 2025, para habilitarle en el ejercicio legal de la Profesión de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS en el territorio de la República de Colombia, en los términos definidos por la Ley 60 de 1981, Ley 20 de 1988 y el Decreto Reglamentario 2718 de 1984.

Dada en Bogotá, D.C., el 28 de Enero de 2025.



Firmado digitalmente por:
HERNAN ALONSO ZUÑIGA CARVAJAL
Fecha: 28-01-2025 01:31:52 PM



Firmado digitalmente por:
MARTHA CAROLINA LOZANO BARBOSA
Fecha: 28-01-2025 01:31:53 PM

Certificado de otorgamiento No 172192

El presente certificado de otorgamiento de la matrícula profesional se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado consulte la página <https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyLicensure>